



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ruben@torremocha.es

CONVOCATORIA A SESION DEL AYUNTAMIENTO PLENO

PONGO EN SU CONOCIMIENTO QUE CON FECHA 6 DE ABRIL DE 2018, EL SR. ALCALDE HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION:

“CONVOQUESE A LOS CONCEJALES DE ESTE AYUNTAMIENTO PARA LA SESION **EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO**, QUE SE CELEBRARA EN EL SALON DE ACTOS DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 11 DE ABRIL DE 2.018, A LAS 12 HORAS, CON ARREGLO AL ORDEN DEL DIA QUE SE DETERMINA A CONTINUACION.

EN LA SECRETARIA DE ESTE AYUNTAMIENTO SE ENCUENTRAN A SU DISPOSICION LOS EXPEDIENTES RELACIONADOS CON LOS ASUNTOS INCLUIDOS EN EL SIGUIENTE”

ORDEN DEL DIA

1. APROBACION DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR
2. APROBACION DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2018
3. CONTESTACION A LAS PREGUNTAS DEL PLENO ANTERIOR

TORREMOCHA A 6 DE ABRIL DE 2018

EL SECRETARIO



Fdo.: Cipriano A. Jiménez Santos



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

SESIÓN ORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 22 DE MARZO DE 2018.

ASISTENTES

D. Alfonso Barroso Pérez.
D. Francisco Javier Flores Cadenas.
D. Francisco Palomino Pérez.
D^a. Antonia Fajardo Cortés.
D. Justo González Moreno.
D. Sebastián Barroso Guijo.
D^a. María del Carmen Gómez Morgado.

SECRETARIO

D. Cipriano A. Jiménez Santos.

En Torremocha, a veintidós de marzo de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las once horas, bajo la Presidencia de D. Alfonso Barroso Pérez, Alcalde-Presidente de ésta Corporación, con mi asistencia como Secretario, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen al objeto de celebrar sesión ordinaria y señalada para el día de hoy.

1º- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESIÓN ANTERIOR.

A instancia de la portavoz del Grupo Popular Sra. Antonia Fajardo se corrige el error material que aparece en el párrafo 4º del punto 3, donde se hace referencia al Sr. Francisco Javier Flores como portavoz del Grupo Popular, cuando en realidad es portavoz del Grupo Socialista.

Hecha esta aclaración, el borrador queda aprobado en aplicación de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento, Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Antes del siguiente punto el Sr. Alcalde da lectura a un documento, el cual, transcrito literalmente dice como sigue:

“A los efectos de que la sesión plenaria transcurra por los cauces legales de normalidad y para evitar alteraciones no deseadas por nadie, seguiré las directrices legales que marca el reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales respecto al funcionamiento del Pleno.

En este sentido las intervenciones serán ordenadas por el Alcalde y solo podrá hacerse uso de la palabra previa autorización.

Los diversos grupos intervendrán en un primer turno, pudiendo haber un segundo turno de intervención si lo solicita algún grupo y posteriormente el Alcalde dará por terminada la discusión.

El Alcalde podrá conceder la palabra por alusiones si algún concejal se considera aludido.

Respecto a las llamadas al orden, el Alcalde puede hacerlo, entre otros motivos, por hacer uso de la palabra sin que se le haya sido concedida o una vez se le haya retirado.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Tras tres llamadas al orden, con advertencia en la segunda de las consecuencias de una tercera llamada, el Alcalde podrá ordenar que abandone el salón de actos.

Respecto a las preguntas deberán ser claras y concisas y no permitiré que se utilice el turno de ruegos y preguntas para hacer una extensa intervención, (por no decir “mitin”) que lo mismo al final incluso nada tenga que ver con la pregunta que se formule.

El mismo criterio se aplicará a los ruegos.”

2.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

El Sr. Alcalde concede la palabra al portavoz del Grupo Socialista Sr. Francisco Javier Flores, el cual textualmente dice:

“En primer lugar pedimos un minuto de silencio por el niño Gabriel, vilmente asesinado. Valga también este minuto para todas esas mujeres asesinadas por la violencia machista y las víctimas del terrorismo yihadista que este 11M ha cumplido 14 años. También por esos niños (uno con parálisis cerebral) matados por su padre, así como por el fallecimiento del Guardia Civil ocurrido cuando intentaba rescatar a una persona.

INFORME:

En primer lugar dar las gracias a tod@s los vecinos y trabajador@s que han colaborado en la III Carrera Popular de Torremocha, un certamen que puntúa a nivel regional y se va consolidando, a la vista de la gran participación, tanto de corredor@s como afición que acude al evento y disfruta de nuestro pueblo.

También queremos dar las gracias a las trabajadoras salientes del HCPT y la bienvenida a las nuevas, lo cual demuestra que la bolsa de empleo es una mejora al permitir el acceso al empleo a un centro que es de tod@s.

El gimnasio está terminado y sacado a licitación.

Se ha pintado el iluminado el exterior de la piscina, así como se ha pintado “BIENVENIDOS A TORREMOCHA” en la pared de la piscina que da a la carretera.

Se ha concluido la poda de árboles en la zona del Puente Grande. Sólo quedan por podar los del pareón de la charca del Pozuelo, pero ya tendrá que ser en la próxima campaña.

Estos días, por fin ha llegado la beneficiosa lluvia y nos ha puesto el pantano a más del 30%, no causando daño alguno ya que los regatos del casco urbano se encuentran perfectamente limpios.

Se ha reparado el asfalto levantado de la parada del autobús en el cruce de Botija, y se ha iluminado dicha parada.

Se está reparando en la carretera de Albalá unos adoquines, que por cercanía a un curva causaban peligro, exactamente se han retranqueado.

Se ha comenzado a curar y limpiar hierbas de cunetas, no solo por estética sino evitar posibles incendios en verano.

Se retiraron nidos del silo, para el verano se continuará con el proyecto, siguiendo las directrices de los técnicos de Seo Birdlife.

Han comenzado las obras de construcción del tanatorio, por parte de Serfátima.

Se está adecentando y pintando la nave de La Cancha, para la celebración de La Pica.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Se está adecentando y pintando la nave de La Cancha, para la celebración de La Pica.

Se ha adquirido un lavavajillas industrial para el HCPT, anteriormente se adquirieron lavadora, secadora, microondas, freidora industrial. Con lo que está casi toda la maquinaria renovada.

Respecto al Plan de Urbanismo, aprobado inicialmente en el último pleno con los votos del PSOE y TU al comunicarlo a la Junta de Extremadura, nos dice que ya se aprobó el avance hace años, con lo que no se puede aprobar lo mismo dos veces. Se ha solicitado que se anule la primera aprobación, para poder agilizar el trámite.”

A continuación, el Sr Alcalde concede la palabra al Sr. Francisco Palomino el cual textualmente dice como sigue:

“Paso a informar detalladamente de todo como venimos haciendo regularmente.

Pendiente de informar de Navidad:

- 35 € Placa Feria Tapa.
- Churros día de Reyes 316.25 €.
- Material de cabalgata 25,75 €.
- Pan entierro sardina 20 €.
- Compras cabalgata 97.68 €.
- Chuches y destalles para niños en San Silvestre 44.51 €.

GIMNASIO:

El gimnasio municipal, por si alguien aun no lo sabía y puesto que gracias a que se le da publicidad a todo lo Municipal a través de Bandomóvil, entre otros sitios, se encontraba ubicado cuando llegamos en la nave/cochera que está justo detrás del colegio público, totalmente abandonado, y donde las máquinas estaban totalmente abandonadas sin ningún tipo de mantenimiento, recordándoles que gobernaba el Grupo Popular.

Se ha iluminado la calle que da acceso al gimnasio.

La subvención que se ha conseguido de la Junta de Extremadura es de 18.724.28 € y son inversiones, ya que dicen que no invertimos. Era un promesa electoral como muy bien dijo el Alcalde y aprovechar un edificio infrautilizado por eso se ha trasladado y no se preocupen a la antigua ubicación se le va a dar uso.

Se han comprado 5 máquinas de cárdio: 2 cintas de correr; 1 elíptica; 1 bicicleta ciclo indoor; 1 bicicleta reclinada y otras dos anteriormente ya explicado en anterior pleno.

Tapizado asientos de la maquinaria.

Se han comprado accesorios de baño: espejos para dos frontales del gimnasio de 3.50 x 1.25 y dos armarios para el baño, más 3 barras para abdominales, una puesta en el exterior del gimnasio.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

CARNAVALES:

Sábado 10 de febrero DJ profesional 500 € y concurso de disfraces. 150 € para premios. 30 € chuches para niños más 90 € sándwiches. Grupo de Coros y Danzas *El Almirez* organiza baile de piñata para regalos.

Entierro de la sardina el Miércoles 14 de Febrero. Se asaron sardinas para todos los asistentes.

SILO:

Ante el estado lamentable en que se encontraba, abandono total, lo primero que se realizó en el mismo fue la limpieza interior y cerramiento de las ventanas para evitar la entrada de cualquier ave, cuestión ya hecha.

Se ha procedido a la limpieza del tejado y retirada de algunos nidos de cigüeñas, principalmente por motivos de seguridad, todo ello en colaboración con la Asociación Ecologista Seb & Bird la cual ha estado presente en la retirada de los nidos así como el agente forestal de la Junta de Extremadura, en perfecta coordinación con la empresa Canalex que ha sido la encargada de realizar los trabajos.

Se van a realizar más actuaciones en el Silo como ha dicho mi compañero Francisco todas ellas de gran importancia para nuestro pueblo pues es un edificio simbólico al que ustedes han tenido totalmente abandonado.

INFORME DEL MINISTERIO DE HACIENDA PUBLICITADO EN PRENSA SOBRE LOS SALARIOS DE LOS EDILES ESPAÑOLES EN EL AÑO 2016.

Es un informe interesante para la ciudadanía Torremochana, que el Ministerio publique los salarios de los ediles y respecto a Extremadura mencionarles que sale nuestro pueblo Torremocha mencionado, pero para bien como uno de los 35 regidores extremeños que no cobran nada, que quede claro que no cobra ni el Alcalde y menos los Concejales y hay 388 municipios.

- Son los representantes de Torremocha en Adismona y Mancomunidad, esperamos como cualquier vecino que nos informen de algo.
- Hogar Club Pisos Tutelados. Mi compañero les ha hablado de la bolsa rotatoria y el tiempo ha pasado y ha quedado bien claro quien decía la verdad.

TANATORIO:

La obra está totalmente en marcha como les ha comunicado mi compañero.

PISCINA MUNICIPAL:

Se ha realizado la pintura exterior del recinto. Se ha puesto y hasta iluminado información publicitaria de la misma el "BIENVENIDOS A TORREMOCHA". Se ha iluminado la calle que da acceso al gimnasio, se van a pintar todas las líneas de la pista (Fútbol-Sala y Tenis), se van a pintar



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

las canastas, las porterías y la pista de pádel se han pintado todas las rejas del mismo que estaba pendiente de realizarse, etc. y está pendiente de realizarse alguna actuación más.

EGIDO:

Se está preparando el campo de fútbol 7 que ustedes hicieron y está abandonado. Retirada de hierbas, pastos. Curación del mismo para no volver a crecer. Marcar el mismo. Pintura de porterías y más adelante su vallado.

Paso a detallarse el avance de actividades de Marzo a Octubre 2018 como hacemos todos los años, lo que está confirmado y cosas que pueden variar y otras que se incorporarán, etc.

ACTIVIDADES TORREMOCHA 2018 MARZO-SEPTIEMBRE

MARZO

DOMINGO 18: 11:00h. Celebración del III Cross Popular Torremocha (II Edición Circuitos Populares de la Junta de Extremadura). Salida y Llegada a la Plaza Mayor. Coste 450 € aproximadamente, subvencionado por Diputación Plan Activa Cultura.

Llegada de la Virgen de Torrealba al pueblo. Saldrá de la ermita a las 17:30h. Se oficiará misa cantada por el Grupo de Coros y Danzas *El Almirez*.

LUNES A VIERNES (Días 19-23) Se celebrará la Eucaristía a las 18:00h en la Iglesia Nuestra Señora de la Asunción y Novena a la Virgen de Torrealba.

SABADO 24: Al finalizar la Eucaristía tendrá lugar el Besamanto de la Virgen.

Inauguración de Exposición de Pintura. Cuadros al Óleo, de Juan Pablo Mateos Toril 18:00h. Casa de la Cultura.

SEMANA SANTA

DOMINGO 25: Procesión del Domingo de Ramos. Bendición de ramos 11:15h.

Representación Obra Teatral "Aquel que gasta a lo loco camina a la miseria". Las emprendedoras de Aldea Moret 20:00h. Corral Concejo.

LUNES 16 A MIÉRCOLES 28: Exposición Pintura 11:00-14:00, Casa de Cultura.

MIÉRCOLES 28: Actuación del Grupo Coros y Danzas *El Almirez*. Corral Concejo 20:00h.

JUEVES 29: 20:00h Misa y Procesión de la Santa Cena.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

VIERNES 30: 20:00h Procesión del Santo Entierro y a continuación Procesión Soledad.

SABADO 31: 20:00h. Vigilia Pascual y a continuación Procesión Encuentro y Eucaristía.

ABRIL

DOMINGO 1: Celebración de la festividad de la Pica amenizada por Charanga de la Localidad. Orquesta a las 17:00h, DJ a las 22:00 y habrá castillos hinchables gratis para niños y personajes de animación para niños.

SABADO 7: Celebración de la Repica. Asociación Pensionistas 3ª Edad.

DOMINGO 15: Ruta Senderista las III Torres. Torreorgaz-Torrequemada y Torremocha.

DOMINGO 22: Celebración del Día del Libro.

DOMINGO 13: Concentración motos Vespa.

MAYO

DOMINGO 6: II MARCHA CICLOTURISTA DE MOUNTAIN BIKE. Salida 9.30h de la Plaza Mayor.

FERIA DE MAYO

VIERNES 18: Gala inauguración con DJ Profesional. 22:30h. Plaza Mayor.

SABADO 20: Concurso de carrozas 19:00 y verbena Popular 20:30h.

DOMINGO 21: Concurso de Sevillanas en la Plaza Mayor. 12:00h.

JUNIO

DOMINGO 10: Ruta bike adultos.

VIERNES 22: Apertura Piscina Municipal.

12 HORAS FUTBOL-SALA “IV Memorial José María Morgado”. Fecha a Determinar.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

JULIO

VIERNES DIAS 13, 20 Y 27: Se realizaran como viene siendo habitual Rutas Senderistas Nocturnas.

CINE DE VERANO: Fecha a determinar.

SEMANA CULTURAL 27 JULIO A 5 DE AGOSTO

TORNEO DE PADEL: Fecha por determinar.

VIERNES 27: Excursión a Lusiberia. Salida Explanada Piscina Municipal. 9:00h.

SABADO 28: 23:30h. Verbena Popular en la Plaza Mayor. Orquesta Musical Resaca.

DOMINGO 29: Tobogán Acuático y Fiesta de la Espuma. Plaza mayor, 11:00 – 15:00h.

MUSICAL QUIDS NIÑOS: PLAZA Mayor 22:00h.

LUNES 30: 19:30h Ruta Mountain Bike para niños. Plaza Mayor. Paraje de los Chozos.

LUNES, MARTES Y MIERCOLES (30, 31 Y 1) Campeonato de tute y Chinchón. 12:00h.
Viaje cultural está por determinar.

JUEVES 2 Y VIERNES 3: Concurso de Dardos y Campeonato de Billar en Bar Vamos pallá; y campeonatos de Dominó en Bar Pub León.

JUEVES 2: Actividades acuáticas en la Piscina Municipal, 11:30h.

VIERNES 3: Actuación Grupo Coros y Danzas *El Almirez*. Plaza Mayor 22:30h.

SABADO 4: Tributo más DJ. Zona Piscina Municipal. 23:30h.

DOMINGO 5: Magical Kids. Actuación Musical para niños. Plaza Mayor 22:00h.

Obra de teatro grupo local *La Resolana*. Plaza Mayor 21:30h. Por determinar.

La iniciación a la pesca para niños, así como el concurso de pesca de adultos, está la fecha por determinarse así como otras actividades.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

AGOSTO

CINE DE VERANO, CENAS DE LAS ASOCIACIONES DE PENSIONISTAS Y AMAS DE CASA, fecha por determinar.

SEPTIEMBRE

MIÉRCOLES 12: Cierre de la Piscina Municipal.

FIESTAS DEL CRISTO

Establecimiento de **Carpa en Plaza Mayor** en caso de que las inclemencias Meteorológicas lo hiciesen necesario.

DEL MIÉRCOLES 5 AL JUEVES 13: Santa Misa y Novena al Santísimo Cristo del Humilladero a las 10:00h y a las 21:00h.

DOMINGO 9: Besa pie del Santísimo Cristo del Humilladero.

JUEVES 13: 23:00h Santa Misa y Novenas. Velada al Santísimo Cristo y a continuación Quema de Fuegos Artificiales.

00:15h: Elección de Reinas y Míster de las Fiestas.

00:30h: Pregón de las Fiestas y a continuación Verbena Popular.

VIERNES 14: 9:00h Misa Temprana en la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero.

12:00h: Misa Mayor en la ermita del Santísimo Cristo del Humilladero. Posteriormente quema de traca amenizada por Charanga de la localidad, que continuará a lo largo de la tarde.

18:30h: Ofertorio en honor al Santísimo Cristo del Humilladero en la explanada Ermita.

22:30h: Plaza Mayor. Actuación Charnela en concierto.

00:00h Tributo BANDA Cover "Happy Bananas" más DJ Profesional.

SABADO 15: 12:00-17:00h Diversas actividades y actuación en la Plaza Mayor. Niños y adultos.

13:00h: Charanga de la Localidad.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

18:30h: Festejo Taurino mixto.

23:30: Verbena Popular orquesta Grupo Cougar y a continuación DJ Profesional.

DOMINGO 16:

14:30h: Comida Popular amenizada con Música.

15:00 – 20:00h: la Matiné en la Plaza Mayor.

Hacer constar que algunas actividades podrán ser modificadas y a su vez se incorporarán otras nuevas.”

Por último, da lectura a los desplazamientos en el mes de diciembre de 2017 por el concejal Francisco Javier Flores, y que son los siguientes:

- “6-12-2017: Viaje a Cáceres por dos carretillas → 44km.
- 11-12-2017: Viaje a Mérida para entrevista con el D.G. de Turismo → 125 km.
- 18-12-2017: Viaje a Mérida para entrevista con el S.G. de Desarrollo Rural → 125 km.
- 19-12-2017: Entrevista con Presidenta de Diputación → 44 km.
- 20-12-2017: Llevar con el carro correas techo punto limpio → 4km.
- 26-12-2017: Viaje al punto limpio con Jesús → 4 km.
- 27-12-2017: Viaje a Cáceres a por cables para la invertir y afilar cadenas motosierra → 44 km.

Total → 390 km x 0.19€/km = 74.10€”

3.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO GENERAL DE 2018.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Popular Sra. Antonia Fajardo para preguntar que si es el mismo presupuesto que se trajo en el pasado pleno.

Después de informar el Sr. Secretario de las partidas nuevas como consecuencia de subvenciones nuevas que ha convocado la Diputación, continúa la citada portavoz diciendo que se mantiene en no aprobar el presupuesto hasta que no se incluya la modificación del IBI.

En este sentido el Sr. Secretario informa que según la Ley este impuesto se devenga el primer día del período impositivo el cual coincide con el año natural, por lo que tendría que ser a partir del 2019.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista Sr. Francisco Javier Flores para decirle a la Sra. Antonia Fajardo que presenta la moción de la modificación del IBI y ya se estudiará.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Toma la palabra el Sr. Sebastián Barroso para decir que no entienden que la modificación del IBI no puede tener efecto de 2018; le contesta el Portavoz del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier Flores diciendo que a él le han dicho en Diputación que deber ser a partir del 2019; continúa este concejal para plantear que si hay bajada del IBI de dónde se van a recortar los gastos.

Toma la palabra el Sr. Sebastián Barroso para decir que los que gobiernan son los que deben hacer el trabajo y por lo tanto los presupuestos.

Le responde el Portavoz del Grupo Socialista Sr. Francisco Javier Flores diciendo que hay que ser coherente y administrar un presupuesto por lo que cuando se bajan los ingresos habrá que decir de dónde se bajarán los gastos.

Toma la palabra la portavoz del Grupo Popular, Sr. Antonia Fajardo para decir que si se hubiera aprobado el primer presupuesto ahora habría variado debido a las partidas nuevas de inversiones, por lo que esto es ir escribiendo en un papel todo lo que va viniendo y no es un presupuesto.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que cuando un presupuesto se aprueba posteriormente se van incluyendo las modificaciones de inversiones que van apareciendo.

Toma la palabra el portavoz del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier Flores para preguntar al Grupo Popular que qué han hecho respecto al colector y que ellos al menos tiene presupuesto.

Le contesta la portavoz del Grupo Popular, Sra. Antonia Fajardo diciendo que estuvo aquí un técnico.

Toma la palabra el Sr. Sebastián Barroso para decir que la oposición entra en reducir ingresos y será el PSOE el que diga de donde se rebaja.

El portavoz del Grupo Socialista, Sr. Francisco Javier Flores Cadenas dice que aunque en el hogar club con pisos tutelados haya pérdidas, ellos van a seguir manteniendo este servicio.

Toma la palabra la Sra. María del Carmen Gómez para decir que cada uno tiene una forma de entender el bien del pueblo y ella entiende que aprobar el presupuesto no es un bien para el pueblo.

Después de estas exposiciones, se acuerda por tres votos a favor que corresponden a los concejales del Grupo Socialista, frente a cuatro votos en contra que corresponden al resto de los concejales, no aprobar los presupuestos generales de 2018.

4.- MOCIÓN DEL GRUPO POPULAR.

La portavoz del Grupo Popular, Sra. Antonia Fajardo da lectura a la siguiente moción, la cual transcrita literal dice como sigue:

“El Grupo Municipal Popular en el Ayuntamiento de Torremocha, conforme a lo previsto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, desea elevar al Pleno Municipal la siguiente Moción:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El IBI es, sin duda, el impuesto más gravoso para los ciudadanos y ciudadanas, un impuesto que, a raíz de la última valoración catastral, ha supuesto en los años sucesivos un incremento del mismo más que considerable. Esta última regularización catastral supuso un volumen importante de ingresos



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

para el próximo año, ingresos que pueden sobradamente hacer viable una revisión profunda y seria de los actuales tipos impositivos del IBI. El año 2018 es un ejercicio en el que el Ayuntamiento de Torremocha puede asumir, sin riesgo alguno, una auténtica rebaja del IBI que suponga una reducción de la carga fiscal para los vecinos y vecinas. Una medida que permitirá ayudar a las familias y empresas de la localidad.

MOCIÓN:

Por todo ello, el Grupo Popular del Ayuntamiento de Torremocha presenta para su aprobación por el Pleno Municipal, los siguientes

ACUERDOS

- 1.- Iniciar de forma urgente el expediente para la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora del Impuesto sobre Bienes inmuebles (IBI) de naturaleza rústica y urbana en el municipio de Torremocha disminuyendo el tipo de gravamen para el ejercicio de 2018.
- 2.- Los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de naturaleza urbana serán del 0.40%.
- 3.- Los tipos de gravamen aplicables a los viene inmuebles de naturaleza rústica serán del 0.40%.
- 4.- Los tipos de gravamen aplicables a los bienes inmuebles de características especiales serán del 0.40%.

En Torremocha, a 22 de marzo de 2018.”

Por cinco votos a favor correspondientes a los dos concejales del Grupo Popular, a la Sra. María del Carmen Gómez, al Sr. Sebastián Barroso y al Sr. Francisco Javier Flores, una abstención que corresponde al Sr. Alcalde y un voto en contra que corresponde al Sr. Francisco Palomino, declarar la urgencia de la presenta moción e incluirla en el orden del día.

Acto seguido el Sr. Alcalde dice que previo a la aprobación o no de la moción, ésta se quede sobre la mesa hasta que por Secretaría se emita informe legal al respecto.

5.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

La portavoz del Grupo Popular Sra. Antonia Fajardo, formula las siguientes preguntas y ruegos:

“1.- Se ha iniciado un expediente de Permuta de terrenos municipales para construcción de la Sala Velatorio. Completamente de acuerdo pues consideramos que es una necesidad en nuestro pueblo.

Pregunto si el expediente de permuta de los terrenos tendría que haber sido informado en Pleno, en el caso de que fuese obligatorio queremos que se informe a la corporación Municipal de dicho expediente, simplemente por transparencia ya que no deja de ser enajenación de un bien patrimonial.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

2.- Ruego que se proceda a la bonificación de las cuotas de arrendamiento de la Dehesa Boyal como medida para paliar los efectos de la sequía a los agricultores o ganaderos que sean a título principal.

Medidas para paliar los efectos de la sequía que se ha adoptado en la Junta.

¿Por qué los ATP de nuestro municipio no pueden tener una bonificación en las cuotas de arrendamiento de la Dehesa Boyal? Sería una medida perfecta para paliar esos efectos de la sequía que a muchos ganaderos los está machacando.

3.- En qué precio ha salido la barra o barras de la Romería de la Pica, y si se ha adjudicado, ¿Cuál ha sido el importe de adjudicación?

Ruegos:

1.- Que cuando elaboréis las bases para prestar servicios a los usuarios del HCPT ya que son siempre por Resolución de Alcaldía, nunca se nos avisa para elaborárlas por consenso o dándonos oportunidad de participar, tengáis mucho en cuenta a los vecinos del municipio brindándoles esa oportunidad de trabajar con máximo de puntos y no poniendo tantos impedimentos.

2.- Ruego los Plenos Ordinarios se celebren por las tardes como ustedes muy bien propugnábais en Campaña Electoral.”

Por último informa sobre las últimas gestiones realizadas en la Mancomunidad Integral Sierra de Montánchez, tales como la aprobación por unanimidad del presupuesto o el incremento de retribución a los AEDL.

La Sra. María del Carmen Gómez ruega que las bases para contratar trabajadores para el hogar club se haga bien para que entren los del pueblo y no entienda por qué no se puntúa a los que tienen una ayuda ya que todos tienen derecho a mejorar.

Por último ruega que se ponga música el día de la Pica, ya que es el día de la Patrona.

Y no siendo otros los asuntos de qué tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.

